

Inicio > Cali > Artículo



Se espera que cientos de caleños puedan acceder a sus vivienda propia con ayuda de este subsidio. | Foto: Archivo/El País

> CALI

Anuncian nueva convocatoria del subsidio de vivienda 'Casa Mía' en Cali: así se podrá postular

Este es el paso a paso para poder hacer su postulación.

12 de septiembre de 2024

Por: Redacción El País

   

Sin duda, los subsidios son un apoyo fundamental para las personas que quieren adquirir una vivienda puedan acceder a ella, para esto existen varios apoyos, ya sea por parte del gobierno, caja de

compensación, entre otros.

Precisamente, la alcaldía de Cali hizo la invitación a los ciudadanos de para participar en la **Feria de Vivienda del Fondo Nacional del Ahorro del 20 al 22 de septiembre, la cual se llevará a cabo en el Centro Comercial Mall Plaza.**

Por esta vez, las postulaciones se realizarán de forma presencial en la feria de vivienda que realizan las constructoras de algunos proyectos.



Hay nuevo plazo para que desmovilizados, reincorporados o reintegrados puedan postularse al subsidio 'Casa Mía'

Para poder a postularse debe descargar y diligenciar los documentos que se encuentra en la página de la administración municipal, dándole clic en el siguiente [enlace](#).

Luego de que descargue y diligencie el formato de postulación, debe realizar el pago de las estampillas correspondientes de la Alcaldía y la Gobernación.



Las ferias de vivienda buscan que los ciudadanos accedan a casa propias. | Foto: Raúl Palacios

Paso a paso para diligenciar la postulación:

- En nombre de dependencia, seleccione **Seguridad y Justicia**
- En acto o documento, seleccione 102-08 certificado de vecindad
- Guarde el número del formulario generado
- Seleccione la fecha de pago y descargue e imprima su recibo, puede pagar directamente en efectivo a nombre del Municipio Santiago de Cali nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular.

[Luego escanee y tenga a la mano todos los documentos, tanto formulario como recibo de pago de estampillas, para poder seguir con el proceso.](#)

Una vez este postulado, puede asistir a la feria de vivienda y conocer los proyectos que pueden ser de su interés.

Convocatoria "Casa Mía"

Vivienda nueva
VIP y VIS



(Vivienda de Interés Prioritario
y Vivienda de Interés Social)



Requisitos y condiciones:

1 Conformar un hogar de acuerdo a lo establecido en el **Decreto 153 del 2023**.

2 Los ingresos mensuales del hogar no deben ser superiores a **4 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV)**.

3 Ninguno de los miembros del hogar **debe ser propietario o poseedor de una vivienda** a la fecha de postularse.

4 No haber sido beneficiario del Subsidio Distrital de Vivienda.

5 Los hogares deberán **acreditar los recursos** con los cuales pretenden pagar la vivienda:

- Ahorro por esfuerzo propio
- Contar Subsidio Nacional, Cajas de Compensación Familiar o ahorro programado en entidades como el Fondo Nacional del Ahorro
- Crédito aprobado por entidades financieras

6 El hogar deberá acreditar la residencia en el Distrito de Santiago de Cali, por un término mínimo 5 años, exceptuando los hogares Víctimas del Conflicto Armado.



Documentos para adjuntar:

1 Llenar el formulario en su totalidad.

2 Registro civil de matrimonio o declaración de la unión marital (el hogar a postularse al Subsidio Distrital deberá ser el mismo que se postuló al Subsidio Nacional).

3 **Cédula de ciudadanía** de los integrantes del hogar, menores de edad aportar copia del **registro civil o tarjeta de identidad**.

4 Certificado laboral si aplica.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI





Este es el paso a paso para postularse.

Convocatoria "Casa Mía"

**Vivienda nueva
VIP y VIS**
(Vivienda de Interés Prioritario
y Vivienda de Interés Social)

5 Carta labora para trabajadores **dependientes**, si es **independiente** declaración juramentada de ingresos mensual.

6 Documento con el cual **el hogar demuestre que cuenta con recursos** para adquisición de la vivienda.

7 Certificado de vecindad.

8 Los hogares con integrantes en situación de discapacidad, deberán aportar el documento que acredite tal condición.



Recomendaciones

- 1** Verificar que tiene todos los documentos listos.
- 2** Verificar que los documentos sean legibles.
- 3** Diligenciar el formulario con toda la información solicitada.
- 4** Revisar que las fotocopias de los documentos de identidad en una sola cara contengan ambos lados.

Más información:

www.cali.gov.co/vivienda



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Debe seguir estas instrucciones al pie de la letra para hacer su registro.

De esta manera, el programa busca ser la oportunidad para que miles de hogares caleños cumplan el sueño de tener vivienda. [“Tenemos una meta importante para el cuatrienio de asignar alrededor de 4.000 subsidios para compra de vivienda en Cali”](#), resaltó la cabeza de la Secretaría de Vivienda.



Así se puede acceder al doble subsidio de vivienda en Colombia en 2024



Subsidio de vivienda

casa propia

feria de vivienda



Sigue el canal de El País Cali en WhatsApp



Convierta a [El País.com.co](#) en su fuente de noticias aquí

Regístrate gratis a nuestro boletín de noticias

Recibe todos los días en tu correo electrónico contenido relevante para iniciar la jornada. ¡Hazlo ahora y mantente al día con la mejor información digital!

Ingresa tu correo electrónico

Acepto [Política de Tratamiento de Datos](#) de El País.

INSCRÍBETE AQUÍ

AHORA EN CALI